



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00171			ESTADO PUBLICADO 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015-00009	FAMILIA- REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	JESÚS OCTAVIO CASTELLANOS FORERO	MARIBEL VALDIRI RODRÍGUEZ	28-09-2021	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	1
2021-00051	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	LUZ MARINA CASTILLO SIERRA Y OTRO	HEREDEROS DE MERY PINZÓN MUÑOZ Y OTROS	28-09-2021	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRAMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA PARA TAL CASO HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SECRETARIA
BERTHA MILENA DIMAS VIROTO

SECRETARIA